



REGLAMENTO DE LA MARCHA

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN

El Stade Bordelais – ASPTT cicloturismo (Bordeaux), la Casa Vasca de Burdeos – Bordaleko Euskal Etxea (Burdeos), el grupo Ezkaba Txirindulariak (Pamplona/Iruña), la Sociedad Ciclista Bilbaína (Bilbao) Urgozo Iturria Txirindulari Elkarte (Amorebieta) organizan : **la marcha cicloturista entre Burdeos-Pamplona/Iruña-Bilbao los 10, 11 y 12 de mayo de 2018.**

Este evento es a la vez deportivo, cultural y amistoso.

El conjunto de los 5 socios se denominará a continuación “**el organizador**”.

ARTÍCULO 2: CONDICIONES DE ADMISIÓN

Esta marcha, no competitiva, está abierta a todos los cicloturistas experimentados mayores de 18 años el día de la salida, sin distinción de sexo, físicamente aptos a andar en bicicleta, adeptos de la bicicleta en su tiempo libre, sin distinción de afiliación.

Para participar en esta marcha, cada ciclista debe abonar un derecho de participación, entregar un certificado médico de aptitud y aceptar las condiciones de este reglamento.

ARTÍCULO 3: CUALIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

Las bicicletas o tandems, movidos por la fuerza muscular y las bicicletas con asistencia eléctrica deben ser conformes con el código de circulación.

ARTÍCULO 4: EQUIPAMIENTO

El uso del casco rígido es obligatorio. El participante debe estar en posesión de un chaleco de seguridad.

El participante de la marcha deberá llevar su carné de identidad y la tarjeta sanitaria europea.

El equipamiento específico para la marcha (placa de cuadro numerada, libro de ruta) se entregará al participante el día de la salida, Plaza Pey Berland – 33000 Bordeaux entre 7h30 y 9h de la mañana.

La placa numerada deberá quedar fija en la bicicleta durante todo el evento y en los autobuses hasta el destino, el libro de ruta deberá ser sellado en cada control.

ARTÍCULO 5: INSCRIPCIONES; FÓRMULAS, PRESTACIONES

La inscripción se hace individualmente utilizando la ficha de inscripción en línea disponible en la página web dedicada a la marcha, entre el **1 de enero y el 30 de abril de 2018**, hasta un límite de 250 cicloturistas.

Documentos por entregar para confirmar la inscripción:

- el certificado médico de aptitud con fecha de menos de un año de antigüedad
- el pago : por transferencia a la cuenta: SBA CYCLO MANIFESTATIONS –
IBAN: FR76 4255 9000 4141 0200 4509 517
(Precisar en la orden de transferencia “BPB 2018” seguido de sus “Apellidos y nombre”)

Enviar el certificado médico y copia de la transferencia bancaria al correo electrónico :

bordeaux-pamplona-bilbao-2018@gmail.com

Las inscripciones se tratarán según el orden de envío del pago, de lo cual dará fe la fecha de la transferencia bancaria.

Se establecerá una lista de espera tan pronto como se cubra el número de plazas disponibles.

Fórmulas de inscripción :

Inscripción sólo a la marcha = 100 €

1 equipo del ciclista (placa de cuadro, libro de ruta) + 3 avituallamientos + asistencia técnica + asistencia médica + 1 camiseta

Fórmula A (vuelta a Burdeos en autobús) = 280 €

Inscripción a la marcha + alojamientos ½ pensión DAX y PAMPLONA + transporte de la bolsa + seguro de cancelación + traslado en autobús Bilbao/Burdeos

Fórmula A+ (autobús de vuelta y alojamiento en Burdeos la víspera de la salida y a la vuelta) = 360 €

Inscripción a la marcha + alojamientos ½ pensión ARTIGUES (la víspera de la salida) DAX, PAMPLONA y alojamiento y desayuno en ARTIGUES (la noche del regreso) + transporte de la bolsa + seguro de cancelación + traslado en autobús Bilbao/Bordeaux

Fórmula B (salida de Bilbao en autobús) = 345 €

Inscripción a la marcha + alojamientos ½ pensión ARTIGUES (la víspera de la salida) DAX, PAMPLONA + transporte de la bolsa + seguro de cancelación + traslado en autobús Bilbao/Burdeos.

Fórmula C (salida de Pamplona y vuelta en autobús) = 305 €

Inscripción a la marcha + alojamientos ½ pensión ARTIGUES (la víspera de la salida) DAX, + transporte de la bolsa + seguro de cancelación + traslado en autobús Pamplona/Burdeos y Bilbao/Pamplona

Opción ropa ciclista: maillot 35 € y/o culotte 40 €

En función de la fórmula de inscripción elegida, el participante recibirá las prestaciones siguientes:

Equipo ciclista (placa de cuadro, libro de ruta), avituallamiento de mediodía, transporte de una bolsa, alojamientos en ½ pensión, traslado de ida y/o vuelta, transporte de la bicicleta, flechaje en ciertos tramos, tracks de GPS para las etapas, asistencia técnica (pinchazos) y abandonos, asistencia médica (en España), obsequios de recuerdo de la marcha.

ARTÍCULO 6: CANCELACIÓN

El seguro de cancelación no cubre :

- La inscripción solo a la marcha (100 €)
- el traslado en autobús (50 €)
- la ropa ciclista (maillot 35 € y/o culotte 40 €)

El seguro de cancelación cubre las « Fórmulas A, A+, B y C » fuera de los gastos de traslado en autobús (50 €) y después de aplicarse la franquicia para **toda cancelación antes de las fechas siguientes :**

CANCELACIÓN	FRANQUICIA DE ...
Antes del 15 de marzo de 2018 (inclusive)	30 €
Del 16 al 31 de marzo de 2018 (inclusive)	25%
Del 1 al 15 de abril de 2018 (inclusive)	50%
Del 16 al 30 de abril de 2018 (inclusive)	75%
Del 1 al 9 de mayo de 2018 (inclusive)	100%

El seguro de cancelación sólo puede aplicarse en caso de fallecimiento o de enfermedad de una persona cercana o en el caso de herida/enfermedad/accidente del cicloturista. Si el participante que desea renunciar encuentra él mismo a un sustituto para una fórmula de inscripción rigurosamente idéntica, no se aplica ningún gasto. Ningún otro caso particular se tomará en cuenta.

El seguro de cancelación será efectivo el día de la inscripción y expirará el día de la salida de la marcha. Es nominativa.

Cancelación por parte del participante: Cualquier cancelación deberá ser notificada por carta certificada con acuse de recibo en la siguiente dirección:

Jacques DUPLAA, 40 rue des Papillons, 33320 EYSINES, FRANCE.

Cancelación por parte del organizador : La cancelación de la marcha debida a circunstancias de fuerza mayor, por la responsabilidad o no, del organizador, acarreará el reembolso únicamente de la inscripción (+ opciones contratadas), sin que el participante pueda aspirar a ninguna indemnización.

El reembolso parcial de las cantidades pagadas tendrá lugar en un plazo máximo de 3 meses después de la marcha cicloturista.

Cualquier fraude, reticencia o declaración falsa intencional sobre las circunstancias o las consecuencias de un siniestro, acarreará la pérdida de cualquier derecho a reembolso.

ARTÍCULO 7: SEGUROS

El participante debe estar cubierto por un seguro individual.

El participante será responsable de su vehículo, que podrá proteger, si lo desea, con un seguro (especialmente contra robo e incendio).

Por comodidad, el organizador tomará las disposiciones necesarias para la seguridad de los vehículos en los lugares abiertos al público.

La organización asegurará, por una parte, las bolsas de viaje transportadas durante el evento, y por otra parte, los vehículos transportados durante los viajes de ida y/o vuelta en autobús de Bilbao a Burdeos, de Pamplona a Burdeos y de Bilbao a Pamplona.

ARTÍCULO 8: CIRCULACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA

Se considera que cada participante está realizando una excursión personal. Debe respetar el Código Vial, los decretos prefecturales y municipales de las localidades que atraviesa y, de forma general, cualquier señalización oficial. Está prohibido el uso del teléfono móvil mientras se está en circulación. Cada participante deberá igualmente respetar las consignas escritas y verbales dadas por los organizadores, que se reservan el derecho de retirar a las personas que perturben o a aquellas que no respeten el espíritu de la marcha.

Si durante una etapa, la organización forma un grupo, el cicloturista puede dejar el grupo en cualquier momento, al ser la velocidad libre. El tamaño de los grupos deberá ser conforme a la legislación vigente en el marco de una marcha sin una persona encargada de guiar al grupo.

Las disposiciones referentes a la visibilidad de noche se aplicarán a cada grupo: cada participante deberá conectar su luz y llevar puesto su chaleco de seguridad desde el momento en que la visibilidad no sea suficiente (al anochecer, con lluvia, niebla...).

ARTÍCULO 9: ITINERARIO

Bajo reserva de obtener la autorización para las rutas previstas, el itinerario será aquel establecido y entregado a los participantes en el libro de ruta.

El recorrido estará marcado en ciertos tramos litigiosos y en las proximidades de las grandes ciudades o de los lugares de avituallamiento.

El uso de mapas de carreteras es imprescindible. Los tracks de GPS de los itinerarios se pondrán en línea en la página web dedicada a la marcha.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido en el caso de que las autoridades públicas no autoricen coger algunas rutas o por cualquier otra causa ajena a su voluntad.

ARTÍCULO 10: OPERACIONES DE CONTROL

Las operaciones de control consistirán en sellar el mapa de ruta.

Serán en los siguientes lugares: en la salida (Burdeos), en el 1^{er} avituallamiento (Commensacq), en el 2^o avituallamiento (St-Jean-Pied-de-Port), en el 3^{er} avituallamiento (Zalduondo), en la llegada (Bilbao).

El paso por cada control deberá efectuarse entre unas horas de apertura y de cierre mencionadas en el mapa de ruta, calculadas teniendo en cuenta promedios extremos.

Si un cicloturista llega a un punto de control fuera del plazo, el organizador puede prohibirle seguir, salvo en caso de un retraso involuntario.

ARTÍCULO 11: ABANDONO

La organización se hará cargo del participante forzado a abandonar y asegurará su traslado hasta el final de la etapa o de su reincorporación a la marcha.

Los gastos inherentes a esta operación irán a cargo del participante.

ARTÍCULO 12: ASISTENCIA

Los coches de asistencia de los participantes (fuera de los de la organización) están prohibidos en el recorrido de la marcha. Sin embargo, se aceptarán en los puntos de avituallamiento así como en las salidas y llegadas de las diferentes etapas.

La organización pondrá a disposición un servicio de transporte de maletas entre la salida y la llegada de las etapas. Estas maletas no serán accesibles en el momento del avituallamiento.

ARTÍCULO 13: DERECHO DE IMAGEN, CONFIDENCIALIDAD

El participante de la marcha Bordeaux-Pamplona/Iruña-Bilbao2018 autoriza la organización a utilizar las imágenes fijas o audiovisuales en las que pueda aparecer y que se tomaran con motivo de su participación.

Las fotos o los vídeos mencionados son susceptibles de ser reproducidos o difundidos en las páginas web de los socios organizadores de la marcha.

La identidad de los participantes no podrá ser utilizada en ningún caso con fines comerciales ni transmitida a terceros.

ARTÍCULO 14: OPCIÓN "ROPA CICLISTA"

Si se elige esta opción, la organización propone una ropa ciclista (maillot y/o culotte). En caso de renuncia antes del 15 de marzo, se reembolsará el maillot. En caso de renuncia después del 16 de marzo, no se reembolsará el maillot, podrá ser enviado por correo si se solicita y pagando 8€ de costes postales.

El maillot y/o el culotte no se pueden devolver ni cambiar.

ARTÍCULO 15: MODIFICACIÓN

El organizador se reserva el derecho de modificar esta normativa y de tomar las decisiones que se impongan en los casos que no estén previstos por este texto. Podrá igualmente modificar las condiciones del desarrollo de la marcha. En la medida de lo posible, los participantes serán informados de las eventuales decisiones o modificaciones, antes de la salida, por correo electrónico a la dirección electrónica que aparece en la ficha de inscripción.

ARTÍCULO 16: ROBOS, PÉRDIDAS DE DOCUMENTOS, PARTICIPACIONES ILÍCITAS

Los organizadores no podrán ser considerados responsables de los robos de objetos dejados en los vehículos, en los lugares de alojamiento, ni tampoco de las bicicletas colocadas cerca de los puntos de acogida o de convivencia.

Los organizadores no habrán de reemplazar de ninguna manera el o los equipos específicos extraviados u olvidados por el participante..

Los participantes que no se hayan inscrito podrán ser objeto de sanciones penales por participar en una manifestación poniendo en juego la seguridad de los cicloturistas, dando fe la sola lista de los inscritos.

ARTÍCULO 17: EQUIVALENCIA LINGÜÍSTICA

Las versiones en francés y vasco de este documento dan igualmente fe.

ARTÍCULO 18: ACEPTACIÓN

El hecho de inscribirse y de comenzar la marcha, implica, por parte del participante, la aceptación sin reserva de la presente normativa. Cualquier queja o reclamación, sea por el motivo que sea, deberá ser expresada por escrito y enviada en las 48 horas siguientes a la finalización de la prueba al organizador, mediante correo certificado con acuse de recibo a la siguiente dirección: Stade Bordelais ASPTT cyclotourisme, 30 rue Virginia, 33200 BORDEAUX, FRANCE.



Esta marcha se beneficia de una financiación de la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra y del apoyo logístico de los siguientes socios públicos: Ayuntamiento de Bordeaux, Ayuntamiento de Commensacq, Ayuntamiento de St-Jean-Pied-de-Port, Ayuntamiento de Zaldondo, Ayuntamiento de Bilbao.